



Xalapa, de Enríquez, Ver., a 15 de octubre de 2025

**OFICIO No. SCA/X/004/2025**

Asunto: Notificación Fallo a Licitación Simplificada No. LS/SSTEEV/002/2025, para la contratación de "Trabajos de impermeabilización y mantenimiento correctivo a inmuebles propiedad del SSTEEV", con recursos propios

**CONSTRUIBLE S.A. DE C.V.**  
**CALLE TCHAIKOVSKY NO. 25, COLONIA INDECO ANIMAS,**  
**C.P. 91190; XALAPA DE ENRÍQUEZ, VERACRUZ.**  
**CORREO ELECTRÓNICO:** construible25@gmail.com

**AVISO DE FALLO**

En acatamiento a lo dispuesto en el Resolutivo Segundo emitido el día 14 de octubre del presente año, por la Comisión de Licitaciones del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz, con respecto a la Licitación Simplificada No. LS/SSTEEV/002/2025, para la contratación de "Trabajos de impermeabilización y mantenimiento correctivo a inmuebles propiedad del SSTEEV", con recursos propios, a los inmuebles: local farmacia MG Crystal Xalapa, ubicado en Plaza Crystal Xalapa, local 15-D, Col. Encinal, C.P. 91170, Xalapa, Ver. , local farmacia MG Crystal Coatepec, ubicado en Plaza Crystal Coatepec, local 10, zona "A", Calle Cuauhtémoc, esquina Melchor Ocampo, Col. Lomas de Súchil; C.P. 91500; Coatepec, Ver., local Módulo Crystal Museo, ubicado en Plaza Crystal Museo Local 9, calle Melquiades Ruiz esquina Av. Lucio Blanco, Col. Obrero Campesina, C.P. 91010, Xalapa, Ver., local Farmacia MG Cardel Centro ubicado en Calle Venustiano Carranza Ote. No. 4 Zona Centro, C.P. 91680, en Ciudad Cardel, Ver., e inmueble Miguel Alemán Esquina Iztaccíhuatl; ubicado en Av. Miguel Alemán No. 400 esquina Iztaccíhuatl; Col. Lomas de Macuiltepetl; Xalapa, Ver., con la finalidad de realizar los trabajos correctivos necesarios, así como la renovación del impermeabilizante, para su conservación y mantenimiento, para su recapitalización; de conformidad con las cantidades, características y especificaciones técnicas que se detallan en el catálogo de conceptos de las presentes bases y su anexo fotográfico, así como en el manual de imagen de Plaza Crystal Museo adjunto, que contiene las características y especificaciones para los trabajos de cambio de fachada del local propiedad del SSTEEV, ubicado en la citada plaza comercial; una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes mismas que se plasman en el Dictamen Técnico-Económico y complementada esta información con la Cédula de Propuestas Económicas, me permito hacer de su conocimiento el fallo de la Comisión: **PRIMERO.-** Adjudicar a la empresa Construibles, S.A. de C.V., Partida uno: local farmacia MG Crystal Xalapa, por un importe de \$153,165.24; Partida dos: Local Farmacia MG Crystal Coatepec, por un importe de \$170,158.99; Partida tres: Local Módulo Crystal Museo (cambio de fachada), por un importe de \$101,762.10; Partida cuatro: Local farmacia MG Cardel Centro por un importe de \$111,458.19; y Partida cinco: Inmueble Miguel Alemán (Laboratorio CHOPO), por un importe de \$333,565.69; para un importe total de \$870,107.421; este importe sin considerar el 16% de IVA. -----



Xalapa, de Enríquez, Ver., a 15 de octubre de 2025

**CONTINÚA... OFICIO No. SCA/X/004/2025**

Asunto: Notificación Fallo Licitación Simplificada No. LS/SSTEEV/002/2025, para la contratación de "Trabajos de impermeabilización y mantenimiento correctivo a inmuebles propiedad del SSTEEV", con recursos propios

**SEGUNDO.** - Que se notifique por escrito a las empresas participantes este resultado y publíquese en el tablero de avisos del SSTEEV, de conformidad con el párrafo segundo del Artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **TERCERO.-** Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Unidad Jurídica, ubicada en el Edificio A; local B-4 del edificio de Oficinas Centrales del SSTEEV; ubicadas en calle José María Morelos, número 43, zona Centro en esta Ciudad de Xalapa, Ver., en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo para firmar el contrato respectivo; esto con fundamento en el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la Base Décima Octava de esta Licitación, previa entrega de la documentación requerida según lo estipulado en la Base Décima Séptima de la Presente Licitación. Debiendo entregar posteriormente; la Póliza de Fianza de Cumplimiento y Vicios Ocultos, así como la Fianza de Anticipo, según lo estipulado en la Base Vigésima de la Presente Licitación. -----

Para mayor información favor de comunicarse a los teléfonos 22 88 17 00 00 extensiones 125 y/o 126; o a los correos electrónicos administracion@ssteev.gob.mx / sg@ssteev.gob.mx

**ATENTAMENTE**

**LIC. ILSY VIANEY ROCHA LAGUNES**  
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE  
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SSTEEV

IVRL/iht

**Ccp.** Lic. Omar Oseguera Gutiérrez. - Titular de la Unidad Jurídica. Para Integración expediente Licitación y fines correspondientes.  
Lic. César González García. - Titular del OIC en el SSTEEV. Mismo fin.  
Expediente.

Hoja 2 de 2